

LICENCIA ACCIDENTES OCIO

Para vuestros deportistas que no participan en Competiciones Oficiales



Resumen de coberturas

Cobertura Extraprofesional

La Cobertura se extiende a los accidentes acaecidos en nuestra Vida Privada y la practica de las disciplinas deportivas que indicamos a continuación



DEPORTES INCLUIDOS

Esta póliza se la presento, para sus deportistas que practican, de forma amateur, Esquí, Snowboard sobre nieve en pista y Montañismo. Pero ante las solicitudes que hemos recibido, que diéramos cobertura a otras disciplinas, también estarían asegurados la practica de los siguientes deportes:

- ◆ Atletismo, duatlón, triatlón, pentatlón
- ◆ Baloncesto, balonmano, voleibol y vóley playa
- ◆ Caza, incluido tiro y pesca
- ◆ Ciclismo
- ◆ Esquí y Snowboard sobre nieve en Pista
- ◆ Fútbol, fútbol sala, fútbol 7, fútbol playa y hockey sobre hierba
- ◆ Gimnasia, culturismo y halterofilia
- ◆ Golf
- ◆ Montañismo
- ◆ Natación y waterpolo
- ◆ Patinaje
- ◆ Piragüismo y remo
- ◆ Tenis, pádel, squash, bádminton, tenis de mesa y pelota
- ◆ Surf, windsurf, esquí náutico y navegación de recreo(A vela, en yate o moto náutica) hasta 3 millas de la costa
- ◆ Equitación
- ◆ Submarinismo con inmersiones hasta 30 metros de profundidad



DEPORTES EXCLUIDOS

➤ DEPORTES AEREOS

Paracaidismo, parapente, ala delta, cualquier otro deporte aéreo

➤ DEPORTES TERRESTRES

Escalada, Espeleología, descenso de barrancos y cañones, freeride de descenso tanto en esquí como bicicleta, puenting, saltos desde acantilados, automovilismo y motociclismo en cualquiera de sus disciplinas

➤ DEPORTES ACUATICOS

Submarinismo a mas de 30 metros de profundidad, kitesurf, hidrospeed, rafting, kayak y en general descenso de aguas bravas



BRAVO Y CIA

Asesores Técnicos - Compañía de Seguros
www.bravoycia.es - bravo@bravoycia.es

Coberturas y límites

PROVINCIA DE RESIDENCIA HABITUAL

- ✓ Fallecimiento por accidente 30.000,00€
- ✓ Invalidez Permanente por accidente 30.000,00€
- ✓ Gastos Asistencia Sanitaria por accidente Ilimitados 12 meses
- ✓ Gastos de rescate por accidente 6.000,00€

RESTO ESPAÑA

Además de las coberturas anteriores, tendrían incluidas las siguientes:

- ✓ Transporte o repatriación sanitaria de heridos y/o enfermos
- ✓ Transporte o repatriación de los familiares acompañantes
- ✓ Regreso anticipado del asegurado a causa de fallecimiento de un familiar
- ✓ Regreso anticipado a causa de un siniestro grave en su domicilio
- ✓ Billete de ida y vuelta para un familiar y gastos de hotel, en caso de hospitalización
- ✓ Gastos prolongación de estancia en hotel por prescripción médica
- ✓ Transporte o repatriación de fallecidos y de los asegurados acompañantes
- ✓ Búsqueda y transporte de equipaje y efectos personales
- ✓ Envío y/o reenvío de objetos olvidados y/o robados en el transcurso del viaje
- ✓ Información legal

MUNDO

Además de las coberturas anteriores, a excepción de la Asistencia Sanitaria que se limita a 12.000,00€, tendrían incluidas las siguientes:

- ✓ Transporte o repatriación sanitaria de heridos y/o enfermos
- ✓ Transporte o repatriación de los familiares acompañantes
- ✓ Regreso anticipado del asegurado a causa de fallecimiento de un familiar
- ✓ Regreso anticipado a causa de un siniestro grave en su domicilio
- ✓ Billete de ida y vuelta para un familiar y gastos de hotel, en caso de hospitalización
- ✓ Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización por enfermedad y/o accidente hasta 12.000,00€
- ✓ Gastos prolongación de estancia en hotel por prescripción médica
- ✓ Gastos por tratamientos odontológicos de urgencia hasta 300,00€
- ✓ Envío de medicamentos
- ✓ Transporte o repatriación de fallecidos y de los asegurados acompañantes
- ✓ Búsqueda y transporte de equipaje y efectos personales
- ✓ Envío y/o reenvío de objetos olvidados y/o robados en el transcurso del viaje
- ✓ Información legal
- ✓ Informaciones de viaje, como vacunación, visados, embajadas, etc.

◆ El capital de fallecimiento serán considerados gastos de sepelio para los menores de 14 años

Condiciones económicas

El coste anual del Seguro Accidentes Ocio es de

62€

*** Quedan excluidos los deportes no señalados o actividades de alto riesgo**

DATOS NECESARIOS PARA SU TRAMITACION

- ❖ Nombre y apellidos
- ❖ NIF, Si el niño no tiene se necesitaria el de alguno de sus progenitores, para identificarse, en caso de siniestro
- ❖ Domicilio, teléfono y correo electrónico
- ❖ Fecha de nacimiento. Los limites de edad están entre los 4 y 13 años

DATOS PERSONALES QUE DEBERA INFORMAR

- ❖ Que no padece, ni ha padecido enfermedad grave o crónica
- ❖ No tiene incapacidad o defecto físico alguno
- ❖ No haber sufrido accidente alguno del que se deriven secuelas

